

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000137
Caló ay
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, en la Sala de Sesiones Plenarias, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran su Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani, los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Arturo Graziano, Gastón Leonardo Guaracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Guillermo Gustavo Oliver, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Juan Carlos Caló y Julio Marcelo Dileo, convocada a fin de tratar el siguiente

temario: -----



ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 02/ 06/ 03.-

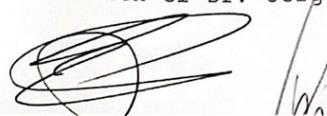
HORA 15.00.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
6. Designaciones de María Campra y personal del Consejo. -----
7. Análisis del sistema informático. -----
8. Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio. -----
9. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----

APERTURA DE LA SESION. ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las quince treinta horas, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre la reunión mantenida con el Dr. Jorge Fox, vinculada al desarrollo de la página Web del///



\\Organismo, así como sobre otras cuestiones administrativas encomendadas, de todo lo cual toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE:

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados del Consejo. Asimismo se informa que se ha producido el traslado de las actividades administrativas a la nueva sede, así como de la mayor parte del mobiliario del anterior edificio, de todo lo cual toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCION OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMENES: Ante la necesidad de atender los gastos que generan los exámenes del día 3 de junio de 2003, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente

Resolución: -----

VISTO Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo el día 3 de junio de 2003 y,--

CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 3 de junio de 2003 como

fecha definitiva para la toma de exámenes de Defensor Oficial de Tres Arroyos (Departamento Judicial de Bahía Blanca). -----

Que el número de profesionales que se ha inscripto y la Secretaría ha encontrado en condiciones para rendir asciende a treinta y cinco (35) según listado que se adjunta a la presente como Anexo I. -----

según listado que se adjunta a la presente como Anexo I. -----

Que en la ocasión brindarán su asistencia los Académicos Dres. Guillermo David San Martín, Félix Alberto Trigo Represas, Augusto Mallo Rivas, Oscar José Martínez, Luis María Chichizola, Benjamín Ramón Sal Llangués, Osvaldo Camilo Baccini, Héctor Manuel Granillo Fernández y Hugo Mario Sierra, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Juan Carlos Caló, Carlos Ramón Lami, Carlos Alberto Martínez y Nicolás Héctor Virdó. -----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000138
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles y el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo. -----

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00). -----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

Por ello: -----



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

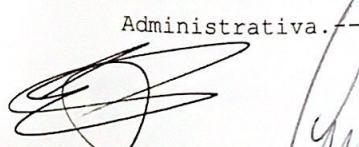
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) al Secretario del Consejo de la Magistratura Dr. Osvaldo Favio Marcozzi para atender erogaciones de alquiler y traslado de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, y gastos afines, inherentes a la toma de exámenes del día 3 de junio de 2003.-----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de los quince días posteriores a la toma de los exámenes en cuestión.-----

Artículo 3º: En el evento mencionado participarán, además de Consejeros y Académicos, los postulantes que figuran en nómina adjunta como Anexo I, la que forma parte integrante de la presente resolución.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el artículo anterior será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----



81.600016

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa respectivamente, a sus efectos.

Resolución N° 0465.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

ANEXO 1
POSTULANTES ACREDITADOS PARA EL EXAMEN DEL CONCURSO DE DEFENSOR
OFICIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHIA BLANCA CON ASIENTO EN TRES

ARROYOS

Número de postulante	APELLIDO	NOMBRES
003135	CALARCO	ALEJANDRA KARINA
003418	CALLEGARI	ESTELA ANTONIA
003624	CASAS	EUGENIO
002318	CHAPUIS	MARIA VALERIA
001831	CHAVERO	GUSTAVO FEDERICO
000138	CIRILLE	EDUARDO NESTOR
002690	FRASCARELLI	ALEJANDRA LILIA
002334	GAMMINO	ORLANDO FABIO
000660	GERMANI	RICARDO ANTONIO
002111	GIACONE GIMENEZ	RAUL EDGARDO
002179	GIANOLLI	MARISA ADELA
003443	GIORGI	GUSTAVO ALEJANDRO
003671	GRANDA	DIEGO ANDRES
000827	GUAI	FABIAN OSVALDO
000957	GUTIERREZ	OMAR ALBERTO
002672	HUDSON	GUSTAVO SAMUEL
003003	LAMASTRA	JORGE FELIX
001488	LEZCANO	OSVALDO SERGIO
003584	LISA	CESAR RUBEN
003213	LOPAZZO	GABRIEL IVAN
002506	MANCINI	SERGIO ARIEL
002488	MARCHESE	CLAUDIA
002928	MARTINEZ	MARTA LILIAN
003201	MASCIOLI	GUSTAVO JUAN MIGUEL
002477	MASSON	GABRIEL
003390	MICHELET	CLAUDIO GERMAN
000552	NUÑEZ	JUAN CARLOS
003750	NUÑEZ	RODRIGO MARIANO
001612	OBY	CLAUDIO ALEJANDRO
002468	PEREYRA	LAURA ALEJANDRA
002527	SANCHEZ BRUCE	MARIO LUIS
001474	SAUGAR	GUSTAVO JAVIER
003389	STEMPHELET	ONILDO OSVALDO
000092	VILLA DE AMIGO	ANGEL ALBERTO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000139

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Número de postulante	APELLIDO	NOMBRES
003206	ZARATIEGUI	EDUARDO HORACIO

ANÁLISIS DE TITULOS DE FUTUROS CONSEJEROS. POSTERGACION. FIJACIÓN DE FECHA PARA JURAMENTO Y TOMA DE POSESIÓN: A fin de efectuar el estudio de los títulos de los futuros Consejeros, se decide encomendar un análisis de los mismos a la Mesa de Coordinación y Control y disponer que el día lunes 23 de junio de 2003 a las 17:00 horas en la actual sede se efectúe la toma de juramento y puesta en posesión de sus cargos.-----

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE ALARMA Y CONTRATACION DE MONITOREO: Analizado el punto, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTA: la imperiosa necesidad de contar con un sistema de alarmas que proteja los bienes y documentación de la repartición en el inmueble al cual ha trasladado su sede, máxime cuando a la fecha no se cuenta con personal de vigilancia que custodie el mismo y, -----

CONSIDERANDO: que al momento de tomarse posesión del edificio en el mismo se encontró instalada una alarma la cual había funcionado bajo la modalidad de monitoreo electrónico en tiempos en que el inmueble perteneciera al anterior titular dominial. Que éste había, en su momento, contratado el servicio de monitoreo con la empresa Monotoring Station S.A. ("901 Seguridad monitoreada"). Que consultada la referida empresa, los técnicos de la misma, informan que la alarma instalada se encuentra en condiciones de volver a ponerse en funcionamiento. Que solicitado presupuesto para la puesta en marcha de la alarma y de abono mensual de monitoreo electrónico la empresa de referencia da como valores de los mismos las sumas de pesos cincuenta (\$50,00) y pesos cincuenta y cuatro (\$54,00) respectivamente. Que la urgencia de contar en forma inmediata con la debida protección mediante un sistema de alarmas que cubra en forma monitoreada por sistema electrónico al edificio sede del Consejo en forma permanente, ameritan autorizar su contratación.-----

Por ello: -----/ / /

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

RESUELVE: -

Artículo 1º: Disponer la contratación de la puesta en marcha de la alarma instalada en el edificio sede del Consejo de la Magistratura sita en la Diagonal 79 nº 910 de la ciudad de La Plata, así como el abono del servicio de monitoreo electrónico de la misma, en forma continua e ininterumpida, las veinticuatro horas del día durante doce meses, con la empresa Monitoring Station S.A. ("901 Seguridad monitoreada"), conforme a los valores presupuestados y que se indican en los considerandos de la presente.-----

Artículo 2º: Instrumentar por medio de la Secretaría y/o Subsecretaría Administrativa lo resuelto en el artículo anterior.-----

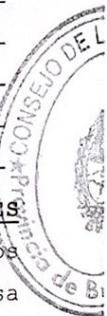
Artículo 3º: Regístrate. Cumplido, archívese.-----

Resolución N° 0466. --

OPINIONES, OPINIÓN DEL CONSEJO RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE JUECES

RESOLUCIONES DE OPINION DEL CONSEJO
DE TRANSICIÓN EN OTROS DESTINOS: Tras haber considerado los expedientes que fueran previamente analizados e informados por la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones:-----

VISTO el expediente número 3001-294/03 caratulado "Dras. Bearzi, Andrea Celia y Patanella, Patricia Diana (Titulares de los Juzgados de Transición Nros.2 y 4 del Departamento Judicial Morón. Ejercen formal opción para desempeñarse como jueces del Tribunal en lo Criminal y del Juzgado de Ejecución Penal respectivamente (ley 12.060)", y su agregado 21.200-5527/03 caratulado "Sta. Designación de las Dras. Patanella, Patricia y Bearzi, Andrea", remitido por la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que las Dras. Andrea Celia Bearzi, actual Juez del Juzgado de Transición N° 2 del Departamento Judicial de Morón ejerce formal opción para ocupar el cargo vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal de ese mismo Departamento Judicial y Patricia Diana Patanella, actual Juez del Juzgado de Transición N° 4 del Departamento Judicial de Morón///



00000140
Julia
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mejorar formal opción para ocupar el cargo vacante de Juez de Ejecución Penal de ese mismo Departamento Judicial,-----

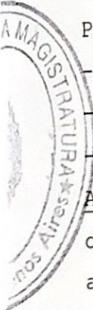
CONSIDERANDO que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 10, 11 y cc.), la ley 12.832 y la Resolución 2385/02 de la SCJBA. Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales y legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido en ese sentido ante planteos de similar tenor (ver entre otras Resoluciones número 237 del 14/05/01, 274 del 22/10/01 y 276 del 12/11/01, Registro de Secretaría).-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----


Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la **conversión de titulares de Juzgados de Transición en titulares de organismos vacantes en la misma sede del mismo Departamento Judicial**, de acuerdo a lo establecido en las leyes 12.060, 12.832 y la Resolución nº 2385/02 de la SCJBA y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular. este Consejo entiende que no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868)-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al organismo peticionante, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0467.-----

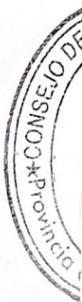
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO el expediente número 3001-295/03 caratulado "Dres. Caputo, Mario Daniel; Nerguizian, José Carlos y Ojeda, Alberto Elio (Titulares de//

\\\\los Juzgados de Transición Nros. 1, 2 y 3 del Departamento Judicial de Quilmes. Ejercen formal opción para desempeñarse como integrantes en el Tribunal oral en lo Criminal Nro. 4 Departamental (ley 12.060)", y su agregado 21.200-5329/03 caratulado "Sta. Designación de los Dres. Caputo Mario, José Nerguizian y Alberto Ojeda", remitido por la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que los Dres. Mario Daniel Caputo, José Carlos Nerguizian y Alberto Elio Ojeda, actuales Jueces de los Juzgados de Transición Nros. 1, 2 y 3 del Departamento Judicial de Quilmes ejercen formal opción para ocupar los cargos vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal número 4 de ese mismo Departamento Judicial,-----
CONSIDERANDO que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 10, 11 y cc.), la ley 12.832 y la Resolución 2385/02 de la SCJBA. Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales y legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido en ese sentido ante planteos de similar tenor (ver entre otras Resoluciones número 237 del 14/05/01, 274 del 22/10/01 y 276 del 12/11/01, Registro de Secretaría).-----
Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la conversión de titulares de Juzgados de Transición en titulares de organismos vacantes en la misma sede del mismo Departamento Judicial, de acuerdo a lo establecido en las leyes 12.060, 12.832 y la Resolución nº 2385/02 de la SCJBA y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular. este Consejo entiende que no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000141-
678114
Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

W y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y
ley 11.868) -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al organismo peticionante,
púliquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0468.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO el expediente número 3001-296/03 caratulado "Dr. Peralta, Jorge
Daniel (Titular del Juzgado de Transición Nros. 3 del Departamento
Judicial Mar del Plata. Ejerce formal opción para desempeñarse como
Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 4 (ley 12.060)", y su agregado
21.200-5328/03 caratulado "Sta. Designación del Dr. Peralta Jorge",
remitido por la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos
Aires, por el que el Dr. Jorge Daniel Peralta, actual Juez del Juzgado
de Transición Nros. 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata
ejerce formal opción para ocupar el cargo vacante de Juez de Tribunal
en lo Criminal de ese mismo Departamento Judicial,-----

CONSIDERANDO que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido
en la ley 12.060 (arts. 10, 11 y cc.), la ley 12.832 y la Resolución
2385/02 de la SCJBA. Que se han analizado las actuaciones, así como
las normas constitucionales y legales relativas al proceso de
selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial
provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por
ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura
ya se ha expedido en ese sentido ante planteos de similar tenor (ver
entre otras Resoluciones número 237 del 14/05/01, 274 del 22/10/01 y
276 del 12/11/01, Registro de Secretaría).-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia de la provincia
de Buenos Aires que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa
acerca de la conversión de un titular de Juzgado de Transición en un
titular de organismo vacante en la misma sede del mismo///

\\Departamento Judicial, de acuerdo a lo establecido en las leyes 12.060, 12.832 y la Resolución n° 2385/02 de la SCJBA y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular, este Consejo entiende que no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868). -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al organismo peticionante, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0469.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION RECHAZANDO INSCRIPCIÓN A CONCURSO DRA. ZUNINO: Ante la solicitud que hiciera la Dra. María Florencia Zunino, de ser admitida al concurso de Defensor Oficial de Tres Arroyos, adeudando documentación para completar la inscripción al Registro General de Aspirantes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA: la presentación efectuada el día 27 de mayo de 2003 por la Dra. María Florencia Zunino, quien solicita su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a los concursos en trámite para cubrir un cargo de Defensor Oficial de Tres Arroyos (Departamento Judicial de Bahía Blanca) y, -----

CONSIDERANDO Que para el mencionado concurso se abriera la inscripción el 10 de marzo de 2003 a las 10:00 horas y se cerrara el 26 de mayo de 2003 a las 16:00; que la postulante remitiera sus antecedentes mediante un gestor aunque a la fecha del cierre de la inscripción al concurso de referencia adeudara copia íntegra del Documento Nacional de Identidad, Informe del Registro Nacional de Reincidencia y constancia del cumplimiento de contrataciones como letrada en el Poder Judicial. -----

Que conforme a lo establecido en la Resoluciones número 333, 422 y cc. de este Consejo de la Magistratura, la Secretaría ha informado, en el sentido de que no ha acreditado la peticionante -antes de las///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000142
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

dieciséis horas del día 26 de mayo de 2003- el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución, ley y Reglamento respectivos para aspirar al cargo de Defensor Oficial. -----
Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: No hacer lugar a la inscripción al Registro de Aspirantes de la Magistratura solicitada por la Dra. María Florencia Zunino, hasta la acreditación de los requisitos indicados en los considerandos de la presente. -----

Artículo 2º: No hacer lugar a la inscripción en el concurso convocado por un cargo de Defensor Oficial de Tres Arroyos -que cerrara a las dieciséis horas del día 26 de mayo de 2003- solicitada por la Dra. María Florencia Zunino, por las razones expuestas en los considerandos de la presente. -----

Artículo 3º: Registrese, hágase saber y archívese. -----

Resolución N°0470.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

DESIGNACIÓN MARÍA CAMPRA. POSTERGACIÓN: Sometido el punto a consideración, se resuelve -de previo- gestionar ante el organismo de origen (Ministerio de Salud) una respuesta favorable a la renovación del pase en comisión de la agente María Campra. -----

INFORMACIÓN SOBRE EXAMENES SEMANA ANTERIOR: Integrantes de la Sala Examinadora que actuara en los exámenes rendidos el días 29 de mayo, informan al plenario sobre el desarrollo de los mismos, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniieran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal (exámenes del 23 de abril de 2003), Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal (exámenes del 25 de abril de 2003), Juez Defensor Oficial en lo Civil y Comercial (exámenes del 29 de // de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (exámenes del 29 de //

\\abril de 2003), Juez de Tribunal de Familia (exámenes del 30 de abril de 2003), Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil (exámenes del 6 de mayo de 2003), Juez de Tribunal de Menores (exámenes del 7 de mayo de 2003), Asesor de Incapaces (exámenes del 8 de mayo de 2003), Juez de Tribunal en lo Criminal (exámenes del 20 de mayo de 2003), Juez de Juzgado de Garantías (exámenes del 21 de mayo de 2003), Juez de Juzgado en lo Correccional (exámenes del 22 de mayo de 2003) y de Defensor Adjunto de Casación Penal (exámenes del 29 de mayo de 2003) informan del estado y avance de la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.-----
Sin más, siendo las dieciocho horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario

Dr. Eduardo Julio Pettigiani
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
2 de junio de 2003

I.- Notas Recibidas:

1. 26/5/03 Dr. Germani, comunica que se encuentra en trámite la documentación necesaria para el concurso de Defensor Oficial del Departamento Judicial Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos.
2. 26/5/03 Dr. Saugar, comunica que se encuentra en trámite la documentación necesaria para el concurso de Defensor Oficial del Departamento Judicial Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos.
3. 26/5/03 Dr. Borowski, Augusto; solicita vista de examen Juez de Tribunal en lo Criminal.
4. 27/5/03 Dra. Barbatto, Dora Esther; solicita revisión de la corrección del examen de Juez Criminal que rindió el 3/12/02.
5. 27/5/03 Dr. Alena, Victor; solicita vista de examen de Juez en lo Criminal.
6. 27/5/03 Dr. Moiola, Rubén Edgardo; comunica a los efectos del concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil, en el que se encuentra participando, comunica que por uso de la licencia anual estará ausente del país entre los días 2 y 20 de junio del corriente año.
7. 27/5/03 Dra. Zunino, María Florencia; solicita se la tenga inscripta al concurso de Defensor Oficial de Tres Arroyos, pese a que "... por motivos de omisión o negligencia del gestor no han llegado a término" como había previsto, los antecedentes expedidos por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Solicitó con fecha 28/8/03 su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y al concurso de Defensor Oficial de Tres Arroyos acreditando fotocopia de su DNI e Informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. La inscripción al concurso operó el lunes 26 de mayo de 2003.
8. 27/5/03 Sra. Altomari, Ana María; solicita pronto despacho del expte.: 5900-120/03 (el expediente fue remitido a la procuración).
9. 28/5/03 Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, remite certificado de matrícula, currículum vitae, fotocopia de DNI y del Título de Abogado certificada por escribano del Dr. Jorge Alberto Alvarez.
10. 28/5/03 Dra. Claudia Corrado, Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales, remite expte. 3001-294-2003 para ser agregado al expte. 21200-5327/03 por el cual la SCJBA mediante Resolución 1146 requiere a la Subsecretaría de Justicia que instrumente los mecanismos tendientes al dictado de una norma por la que se designe a la doctora Patricia Patanella como titular del Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Morón y a la Doctora Andrea Bearzi como integrante del Tribunal en lo Criminal nº 6 (ambas son titulares de Juzgados de Transición).
11. 28/5/03 Dra. Claudia Corrado, Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales, remite expte. 3001-296-2003 para ser agregado al expte. 21200-5328/03 por el cual la SCJBA mediante Resolución 1150 solicita a la Subsecretaría de Justicia que se arbitren los mecanismos tendientes al dictado del Decreto que designe al doctor Jorge Peralta como Juez del Tribunal en lo Criminal nº 4 de Mar del Plata (el mencionado es titular de un Juzgado de Transición).



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000143
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

12. 28/5/03 Dra. Claudia Corrado, Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales, remite expte. 3001-295-2003 para ser agregado al expte.: 21200-5329/03 por el cual la SCJBA mediante Resolución 1147 requiere a la Subsecretaría de Justicia que instrumente los mecanismos tendientes al dictado de una norma por la que se designe a los doctores Mario Caputo, José Nerguizán y Alberto Ojeda como titulares del Tribunal en lo Criminal nº 4 del Departamento Judicial Quilmes (todos son titulares de Juzgados de Transición).

II.- Notas Remitidas:

1. 26/5/03 Memorandum a Secretaría de Comunicaciones solicitándole la publicación de las nóminas de postulantes a los cargos de Juez de Garantías, Juez Criminal y Juez Correccional.
2. 26/5/03 Memorandum a Secretaría de Comunicaciones solicitándole la publicación de las ternas votadas con fecha 12/5/03.
3. 26/5/03 Nota a Académico Dr. Granillo Fernández remitiéndole exámenes para corregir.
4. 26/5/03 Nota a Académico Dr. Chichizola remitiéndole exámenes para corregir.
5. 26/5/03 Nota a Académico Dr. Sierra remitiéndole exámenes para corregir.
6. 26/5/03 Nota a Académico Dr. Sal Llargues remitiéndole exámenes para corregir.
7. 27/5/03 Nota a Dirección General de Escuelas, solicitándole 65 pupitres para la toma de futuros exámenes.
8. 28/5/03 Nota remitiendo terna Juez de Menores de Pergamino
9. 28/5/03 Notas a los ternados para el cargo de Juez de Menores de Pergamino.
10. 28/5/03 Certificado de aprobación de examen al Dr. Nolfi.
11. 28/5/03 Memorandum a Secretaría de Comunicaciones solicitando la publicación de la nueva convocatoria.
12. 28/5/03 Nota a Académico Dr. Granillo Fernández remitiéndole exámenes para corregir.
13. 28/5/03 Nota a Académico Dr. Sierra remitiéndole exámenes para corregir.
14. 28/5/03 Nota a Académico Dr. Sal Llargues remitiéndole exámenes para corregir.
15. 28/5/03 Correos Electrónicos a Colegios de Abogados Departamentales y Colegios y Asociaciones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, comunicando: nueva convocatoria, aprobados de Juez de Garantías y la nueve sede de atención a partir del 2/6/03.
16. 28/5/03 Correo Electrónico a Consejeros remitiéndole la nueva convocatoria.

III.- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control y el Consejo:

1. 19/5/03 Dr. Araujo, presente alegatos en el expte.: 5900-1930/02 "Dra. Gallo de Totoro, impugna la postulación de los Dres. María Alejandra Pérez Morra, Rodolfo Araujo y Corina Giordano, al cargo de Juez de Paz del Partido de Exaltación de la Cruz". Con proyecto de Resolución definitiva. Análisis títulos nuevos Consejeros. Fecha, lugar y hora juramento nuevos Consejeros (Colegio de Abogados de la Provincia remite: copia del Título, fotocopia de DNI, Curriculum Vitae y Certificado de Matrícula del Dr. José Luis de Miguel; y certificado de matrícula, curriculum vitae, fotocopia de DNI y del Título de Abogado certificada por escribano del Dr. Jorge Alberto Alvarez y del Dr. Pedro Enrique Trotta, certificado de matrícula, copia de DNI, curriculum vitae y fotocopia de título).
2. 23/5/03 Dra. Claudia Corrado, Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales, remite expte. 21200-5327/03 por el cual la SCJBA mediante Resolución 1146 requiere a la Subsecretaría de Justicia que instrumente los mecanismos tendientes al dictado de una norma por la que se designe a la doctora Patricia Patanella como titular del Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Morón y a la Doctora Andrea Bearzi como integrante del Tribunal en lo Criminal nº 6 (ambas son titulares de Juzgados de Transición).
3. 23/5/03 Dra. Claudia Corrado, Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales, remite expte. 21200-5328/03 por el cual la SCJBA mediante Resolución 1150 solicita a la Subsecretaría de Justicia que se arbitren los mecanismos tendientes al dictado del Decreto que designe al doctor Jorge Peralta como Juez del Tribunal en lo Criminal nº 4 de Mar del Plata (el mencionado es titular de un Juzgado de Transición).
4. 23/5/03 Dra. Claudia Corrado, Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales, remite expte. 21200-5329/03 por el cual la SCJBA mediante Resolución 1147 requiere a la Subsecretaría de Justicia que instrumente los mecanismos tendientes al dictado de una norma por la que se designe a los doctores Mario Caputo, José Nerguizán y Alberto Ojeda como titulares del Tribunal en lo Criminal nº 4 del Departamento Judicial Quilmes (todos son titulares de Juzgados de Transición).
5. No fue renovada la comisión por la cual la Agente María Concepción Campra, prestaba servicios en el Consejo, por lo cual debió reintegrarse al Ministerio de Salud de la Provincia.
6. Se solicita fondo exámenes para esta semana.
7. Temarios, lugar, hora y extensión exámenes Defensor Penal y Civil de Tres Arroyos.
8. Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial (DIEBO), remite expte.: 2.217-2709/03 por el cual tramita las solicitud de impresión de 1.000 ejemplares de la Memoria del Consejo, consultando sobre el formato original de impresión, si va impreso en frente y dorso, en que tipo de papel se va a imprimir tanto en tapa como en interior y que se le remita nuevo diskette.
9. Conversaciones con Dr. Jorge Fox, sobre página web de este Organismo.

IV.- Vista de Examen:

1. 26/5/03 Dr. Borowski, Augusto; tomó vista de examen Juez de Tribunal en lo Criminal.
2. 28/5/03 Dr. Alena; tomó vista de examen Juez de Tribunal en lo Criminal.

V.- Para Información del Consejo:

1. 27/5/03 Se remitió notebook del Consejo, para reparar en la Dirección Provincial de Informática.
2. 28/5/03 Se remitió proyecto de convocatoria a la Subsecretaría de Justicia.

3/06/03: Defensor Oficial de Tres Arroyos

POSTULANTES EN CONDICIONES DE RENDIR: TREINTA (30).
SALA EXAMINADORA: Juan Carlos Caló, Carlos Ramón Lami, Carlos Alberto Martínez y Nicolás Héctor Virdó.

LUGAR Y HORA: Sede de Calle Diagonal 79 Nro. 910 (Nueva sede del Consejo de la Magistratura).
 HORA: 09:00 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 02/06/03:

Fecha Examen	Concurso: estado	Point
03/12/02	<u>Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1)</u> : Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS NOTIFICANDO RESULTADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN E.T.	
10/12/02	<u>Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02 (1))</u> : Sala Examinadora Dres. Graziano, Llamedo, Martínez y Migliaro. PSICOLOGICO, CONSULTIVOS E.T. ENTREVISTAS PENDIENTES. TRES IMPUGNACIONES PRESENTADAS. TRASLADOS RESPONDIDOS. DOS RESUETAS. TESTIMONIALES REALIZADAS EL 30/4/03. ALEGATOS RECIBIDOS. PARA RESOLUCION.	
11/12/02	<u>Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1)</u> : Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Navas. EXAMENES IDENTIFICADOS NOTIFICANDO RESULTADOS.	
23/04/03	<u>Agente Fiscal de Dolores (1c), La Matanza (1c), La Plata (2c + 1c), Lomas de Zamora (2c), Mercedes (1c), Morón (1c + 1c), Quilmes (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de Bahía Blanca (2c)</u> , Tres Arroyos (1c), La Matanza (1c), La Plata (1c), Lomas de Zamora (10c), Mercedes (1c), Morón (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (2c), San Martín (3c), San Nicolás (1c), Trenque Lauquen (1c), Zárate Campana (1c): pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Rivas y Virdó. EXAMEN TOMADO EL 23-4-03. 462 POSTULANTES PRESENTES. EN CORRECCIÓN	
25/04/03	<u>Defensor Oficial Penal de La Matanza (2c), La Plata (1c), Mar del Plata (1c), Morón (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c) y San Martín (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de Bahía Blanca (1c), Dolores (1c), Lomas de Zamora (3c), Mar del Plata (1c), Mercedes (3c), Morón (1c), Necochea (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c), San Martín (1c), San Nicolás (3c)</u> : Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Martínez y Oliver EXAMEN TOMADO EL 25-4-03. 359 POSTULANTES PRESENTES.	
29/04/02	<u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca (1c), Morón (1c), La Plata (1c)</u> pedido de cobertura de 03/02/03. Sala Examinadora Dres. Fernández, Graziano, Llamedo y Valiente. EXAMEN TOMADO EL 29-4-03 POSTULANTES PRESENTES 33. EN CORRECCION.	
30/04/03	<u>Juez de Tribunal de Familia de La Matanza (3)</u> : (pedido de cobertura del 27/12/02). Sala Examinadora Dres. Abud, Graziano, Migliaro y Rivas. EXAMEN TOMADO EL 30/4/03. POSTULANTES PRESENTES 78. EN CORRECCIÓN	
06/05/03	<u>Defensor Oficial Civil de Lomas de Zamora (1c), Mar del Plata (1c) y Morón (2c) y Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1c)</u> : pedido de cobertura 13/12/02: Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Pezzutti y Valiente. EXAMEN TOMADO POSTULANTES PRESENTES 68. EN CORRECCIÓN	
07/05/03	<u>Juez de Tribunal de Menores de Mercedes (1c)</u> pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Caló, Martínez y Pezzutti. EXÁMENES TOMADOS. POSTULANTES PRESENTES 30. EN CORRECCIÓN	
08/05/03	<u>Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (1c)</u> pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Pezzutti. EXÁMENES TOMADOS. POSTULANTES PRESENTES 33.	
20/05/03	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal de Lomas de Zamora (1c)</u> pedido de cobertura del 03/02/03) y <u>Morón (1c)</u> (pedido cobertura 12/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Oliver, Rivas y Virdó.. DESCONVOCADO CARGO BAHIA BLANCA EL 28/4/03 EXAMENES TOMADOS PRESENTES 105 y 35 con art. 21. EN CORRECCIÓN	
21/05/03	<u>Juez de Juzgado de Garantías de Mar del Plata (1c)</u> pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guaracino, Llamedo y Navas. EXAMENES TOMADOS PRESENTES 85 y 22 con art. 21. EN CORRECCIÓN	
22/05/03	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Lomas de Zamora (1c)</u> pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Navas y Virdó. EXÁMENES TOMADOS 110 PRESENTES. EN CORRECCIÓN	
29/05/03	<u>Defensor Adjunto de Tribunal de Casación Penal (1c)</u> pedido de cobertura del 03/02/03) Sala Examinadora Dres. Abud, Guaracino, Lami y Valiente. EXAMENES TOMADOS 18 PRESENTES.	
03/06/03	<u>Defensor Oficial de Tres Arroyos (1c)</u> : Sala Examinadora Dres. Caló, Lami, Martínez y Virdó.. CONVOCATORIA CERRADA. 34 a rendir.	
14/08/03	<u>Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de La Plata (1) y San Martín (1)</u> ; pedido de cobertura 28-03-03. Sala Examinadora: Dres. Lami, Llamedo, Migliaro y Valiente. CONVOCATORIA ABIERTA.	
20/08/03	<u>Juez de Juzgado de Ejecución de Mercedes (1 cargo)</u> pedido de cobertura 28-03-03.reiterado el 09-05-03 <u>Dolores (1 cargo)</u> , <u>Lomas de Zamora (1 cargo)</u> , <u>Mar del Plata (1 cargo)</u> , <u>Quilmes (1 cargo)</u> pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, migliaro, Pezzutti y Valiente. CONVOCATORIA ABIERTA.	
21/08/03	<u>Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo)</u> pedido de cobertura 12/03/03 Sala Examinadora: Dres. Courtial, Graziano, Navas y Virdó. CONVOCATORIA ABIERTA.	
27/08/03	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal Mar del Plata (2 cargos) y San Martín (1 cargo)</u> pedido de cobertura 09-05-03. Sala Examinadora: Dres. Abud, Fernández, Graziano y Navas. CONVOCATORIA ABIERTA.	
04/09/03	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional Quilmes (1 cargo)</u> Sala Examinadora: Dres. Courtial, Graziano, Martínez y Virdó. CONVOCATORIA ABIERTA.	
11/09/03	<u>Juez de Juzgado de Garantías de Bahía Blanca (1 cargo)</u> pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Abud, Lami, Oliver y Rivas. CONVOCATORIA ABIERTA.	

